



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,
a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

COMSIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. IRACEMA REYNA ELIZONDO PRESIDENTA			
DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO SECRETARIA			
DIP. MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ VOCAL			
DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE VOCAL			
DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ VOCAL			
DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO VOCAL			
DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 58; Y SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 60, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 BIS, 64 TER Y 64 QUATER, DE LA LEY DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X, DEL ARTÍCULO 10; Y LAS FRACCIONES II, VI Y VII, DEL ARTÍCULO 12; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XI, AL ARTÍCULO 10; Y LA FRACCIÓN VIII, AL ARTÍCULO 12, DE LA LEY DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.